



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL CONSEJO CIUDADANO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO, CELEBRADA A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TRECE DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del día trece de julio de dos mil dieciocho, se reunieron en la Fonoteca Nacional de México, ubicada en la avenida Francisco Sosa, número 383, colonia Santa Catarina, C.P. 04010, delegación Coyoacán, en esta Ciudad de México, las Consejeras y Consejeros integrantes del Consejo Ciudadano del SPR, a efecto de celebrar su Tercera Sesión Ordinaria del año dos mil dieciocho, la cual fue presidida por el Ciudadano Consejero el Licenciado Ernesto Velázquez Briseño, (en adelante el Presidente) y que se desarrolló conforme a lo siguiente: -----

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----

Siendo las diez horas con cinco minutos, el Presidente da la bienvenida a los asistentes y preguntó a el Secretario Técnico Licenciado Jaime Cervantes Rodríguez, (en adelante el Secretario Técnico), si se contaba con el quórum suficiente a lo que el Secretario Técnico manifestó que se verificó la lista de asistencia y se corroboró la existencia de quórum suficiente para poder llevar a cabo la presente Sesión con la asistencia de los siguientes miembros del Consejo Ciudadano. -----

LIC. ERNESTO VELÁZQUEZ BRISEÑO.-----

DRA. LIDIA CAMACHO CAMACHO.-----

MTRA. MARIA DE JESUS ESTELA LIVERA CORONA.-----

DR. JAVIER ESTEINOU MADRID.-----

Con base en la lista de asistencia suscrita y en la verificación del quórum establecido dictaminado por el Secretario Técnico, se declaró formalmente abierta la Sesión y por tanto válidos los Acuerdos que se adoptaren en ésta. -----

2. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Posteriormente, se sometió a la consideración de los miembros del Consejo Ciudadano el siguiente orden del día: -----

- 1) Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2) Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3) Presentación y en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2018, del Consejo Ciudadano del SPR.
- 4) Informe de los Consejeros Ciudadanos integrantes de la Junta de Gobierno, del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, sobre la Primera Sesión Ordinaria 2018, de la Junta de Gobierno del SPR.



- 5) Revisión y análisis de los acuerdos pendientes adoptados por el Consejo Ciudadano.
- 6) Revisión del documento definitivo "Parámetros para evaluar cualitativamente los contenidos de la programación del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano", presentado por la Doctora Carmen Patricia Ortega.
- 7) Agendar una reunión con las áreas sustantivas del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano y socializar los documentos de los "Indicadores para la Evaluación Temática de la Programación del SPR" y los "Parámetros para evaluar cualitativamente los contenidos de la programación del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano", para tener una retroalimentación en cuanto a su operatividad y aplicación.
- 8) Revisión y análisis de la imagen gráfica de la presencia del Consejo Ciudadano en la página web del SPR, correspondiendo a su identidad, de conformidad a los lineamientos que le marcan al Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.
- 9) Asuntos Generales.

Acto seguido se sometió a votación y se aprobó por unanimidad, por lo que el Consejo Ciudadano adoptó el siguiente: -----

ACUERDO SO-1-III-18.

Se aprueba el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria del año 2018, del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

3. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2018, DEL CONSEJO CIUDADANO DEL SPR. -----

Acto seguido en uso de la voz el Presidente señala que para dar cumplimiento al tercer punto del Orden del Día, que es la presentación y en su caso, aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2018, del Consejo Ciudadano del SPR, me gustaría saber si ¿Tienen algún comentario? Al no haber comentarios, acto seguido las Consejeras y los Consejeros presentes por unanimidad adoptaron y aprobaron el siguiente: -----

ACUERDO SO-2-III-18.

Se aprueba el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2018, del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, celebrada el 19 de abril de 2018.

4. INFORME DE LOS CONSEJEROS CIUDADANOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO, SOBRE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SPR. -----

Acto seguido en uso de la voz el Presidente señala que daremos cumplimiento al punto cuarto del orden del día, que se refiere al Informe de los Consejeros Ciudadanos integrantes de la Junta de Gobierno, del SPR, sobre la Primera Sesión Ordinaria 2018, si me permiten doy cuenta del punto y me parece importante comentarles a ustedes, el hecho de que ya cambiaron los comisarios y el titular del Órgano Interno de Control del Sistema Público de Radiodifusión y el encuentro con ellos no fue nada agradable, sobre todo con la Comisaria, que se apellida Guerra, en el sentido de que comentó con respecto a nuestra gestión con jurídicas de la UNAM: "Ustedes pueden proponer lo que quieran, pero lo que proponga el Consejo Ciudadano no es vinculante o lo que proponga el Instituto de Investigaciones Jurídicas no es vinculante", por lo que señale que, lo que sí es vinculante es que usted tiene que respetar la ley y lo vamos a probar en las instancias que tengamos que probar, además de que ustedes están violentando la Ley del Sistema Público de Radiodifusión y lo que establece la Constitución y a las pruebas nos vamos a remitir y nos defenderemos donde nos tengamos que defender. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, preguntó que qué dijo ante esa respuesta tan contundente. Acto seguido en uso de la voz el Presidente, comenta que dijo, "lo veremos, lo veremos", pero fue un tono de usted puede decir lo que sea, sin embargo le comente que nuestro derecho como consejeros ciudadanos es: decir, hacer y proponer y buscaremos todas las instancias necesarias para hacerles ver las violaciones que están haciendo a la ley y cómo están excediéndose. Al hacer uso de la voz el doctor Javier Esteinou Madrid, señaló que "quiero destacar que estamos entrando en un tema difícil, tengo la percepción también de que el SPR está entrando en un tema de fiscalización excesiva, de la que no se había dado en el primer año de su gestión ahora sí se está dando ya con el cambio de personas". Acto seguido en uso de la voz, la Consejera María de Jesús Estela Livera Corona, preguntó que por qué los cambiaron. Acto seguido en uso de la voz el Presidente, manifiesta que es habitual que la Función Pública decida darle término o no; no dejan demasiado tiempo a los titulares, o bien llega un recomendado y cambian al que estaba y ponen al nuevo. Por otro lado quiero comentarles que el SPR, hizo mucho elogio del apoyo que tiene el Consejo Ciudadano y de sus puntos de vista y presentó los reconocimientos que han obtenido de manera reciente, entre ellos, una serie científica que hace el SPR y que fue elegida para representar a México en la Feria de Hanover, en Alemania, entre ellos también los premios que obtuvieron en Pantalla de Cristal, etcétera y por último, también, en cuanto a competencias de este Consejo se habló del tema de que ya se había presentado en la Cámara de Senadores los candidatos, que ya se iban a hacer las comparecencias, pero, como ustedes lo saben, por eso cambiamos la fecha de esta reunión, y a la hora de la hora, lo van a ver ustedes en sus documentos, que les adjunto el Secretario Técnico la orden del día del 20 de junio de 2018, de la reunión de la Mesa Directiva de la Comisión

Permanente de la Cámara de Senadores. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, manifiesta que tal y como se desprende de la orden del día, está el recordatorio de elección de consejeros del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, situación que se repitió en tres ocasiones hasta que ya no lo pusieron en el orden del día, por diversos acontecimientos previos a las elecciones. Acto seguido en uso de la voz el Presidente, comenta que básicamente fue eso y creo que no hay ningún otro asunto relevante de la sesión de la Junta de Gobierno. -----

Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, manifiesta que me parece muy preocupante esto que menciona el Presidente, porque si la nueva contralora con el planteamiento que hace, es que el SPR se tiene que someter a la ley y la ley está ambigua, por eso se pidió una consulta al Instituto de Investigaciones Jurídicas y, por otra parte, ella argumenta no es vinculante lo que plantea el Consejo, entonces, vamos a suponer que el resultado de la consulta del Instituto de Investigaciones Jurídicas sea positivo para el planteamiento que hace el Consejo, entonces cuál podría ser de todo este esfuerzo el resultado, porque, finalmente, la contralora, en las palabras que ha mencionado el presidente, es, pues no tomamos en cuenta esto. Acto seguido en uso de la voz el Presidente, señala que la contralora no es la palabra última, ni es la máxima autoridad, o sea, nosotros tendremos que invocar, como Consejo Ciudadano, para mandarle al Senado de la República, que es quien mandata al Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, lo que ha dicho el Instituto de Investigaciones Jurídicas, la problemática que existe y la invocación de que desde el Senado de la República instruyan o den el claro aviso de que no tiene porqué el SPR, someterse a estos lineamientos y la contraloría, la Función Pública, tendría que acatar, no puede estar por encima de la ley, ni por encima del Senado de la República, ni violentando la Constitución. -----

Por otra parte quiero comentarles que el estudio del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se ha retrasado por absolutas burocracias, ahí sí yo ya también me quejé con el presidente del SPR y con el licenciado Manuel Narváez, Coordinador Jurídico del SPR, porque me parece que ha habido una enorme burocracia del SPR, que lo único que ha hecho fue propiciar otra burocracia que también hay en la UNAM, pero, finalmente, ya está destrabado, ahora no lo tenemos porque, cuando ya está a punto de consolidarse el convenio, la firma y en consecuencia, iniciar los trabajos, la UNAM se va de vacaciones, por lo que hay que esperar a que regresen. Derivado de lo anterior, por unanimidad se adoptó y se aprobó el siguiente: ----

ACUERDO SO-3-III-18.

Se da por cumplimentado la rendición del Informe del Presidente Ernesto Velázquez Briseño, integrante de la Honorable Junta de Gobierno, sobre la Primera Sesión Ordinaria 2018, de la Junta de Gobierno del SPR, ante el Consejo Ciudadano.

5. REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LOS ACUERDOS PENDIENTES ADOPTADOS POR EL CONSEJO CIUDADANO. -----

6. REVISIÓN DEL DOCUMENTO DEFINITIVO "PARÁMETROS PARA EVALUAR CUALITATIVAMENTE LOS CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO", PRESENTADO POR LA DOCTORA CARMEN PATRICIA ORTEGA. -----

7. AGENDAR UNA REUNIÓN CON LAS ÁREAS SUSTANTIVAS DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO Y SOCIALIZAR LOS DOCUMENTOS DE LOS “INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN TEMÁTICA DE LA PROGRAMACIÓN DEL SPR” Y LOS “PARÁMETROS PARA EVALUAR CUALITATIVAMENTE LOS CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO”, PARA TENER UNA RETROALIMENTACIÓN EN CUANTO A SU OPERATIVIDAD Y APLICACIÓN. -----

Acto seguido en uso de la voz el Presidente señala que daremos cumplimiento a los puntos quinto, sexto y séptimo del orden del día y empezaremos por el número cinco que es el informe sobre el avance y cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Consejo Ciudadano. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, comenta que si se tiene fecha para la próxima reunión de la Junta de Gobierno. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, indica que no se tiene la fecha para la celebración de la segunda sesión ordinaria de la Junta de Gobierno. Acto seguido en uso de la voz el Presidente, señala que le pediríamos al Secretario Técnico, que nos pudiera avisar con antelación para que así podamos estar los tres consejeros, para hacer un frente común y ojalá que, para ese momento, si fuera en un mes, es posible que logremos tener ya el dictamen del Instituto de Investigaciones Jurídicas y por lo menos, presentárselo a la Junta de Gobierno del SPR, esperando que sea favorable, desde luego nosotros lo creemos, y entonces avisar que vamos a iniciar las gestiones que sean necesarias. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, manifiesta que definitivamente, sí, porque está en el fondo, lo que es la independencia de los medios públicos del Gobierno y hay que regresar a la naturaleza que son medios de Estado. Acto seguido en uso de la voz el Presidente, señala que si les parece le cedo la palabra al Secretario Técnico para que dé cuenta de lo que tenemos del registro de cumplimiento de acuerdos. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, comenta que básicamente, tenemos tres acuerdos en el mismo sentido y que atinadamente ya señaló el Presidente, que es en torno a la opinión del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, y se encuentra en cumplimiento pendiente, esperemos que ya después de las vacaciones se firme. Acto seguido en uso de la voz el Presidente, manifiesta que quisiera comentarles que ahí hubo para mí una controversia, es decir, de que el convenio debe de ser un convenio general de colaboración y luego uno específico, y no, que debe ser específico nada más para el estudio, por lo que digamos hubo tiempo perdido entre que iban y venían correspondencias de entre abogados pero finalmente pasan dos cosas que es importante que ustedes sepan, uno, que ya se conciliaron los términos de la firma del convenio y dos que ahora le urge al SPR firmarlo, porque en agosto es el cierre administrativo y tiene que entregar el recurso, en consecuencia, quiere decir que ya quedará destrabado una vez que regrese la UNAM de vacaciones y por lo tanto estaré yo atento con el licenciado Pedro Salazar y pediré una cita con el doctor Fix Fierro, quien va a ser el encargado del dictamen para poder tener con celeridad el mismo. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, manifiesta que tenemos un último acuerdo el SO-6-VI-17 que se refiere al documento los “Parámetros para evaluar cualitativamente los contenidos de la programación del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano”, documento que la doctora Carmen Patricia Ortega Ramírez, ha entregado a los integrantes del Consejo Ciudadano, por lo cual está señalado como cumplido. -----

Acto seguido en uso de la voz el Presidente, comenta que hay una omisión de mi parte al no informar que en la sesión anterior de la Junta de Gobierno, oficialmente se notificó, desde el lado del Consejo Ciudadano, que entregábamos los lineamientos que preparó el doctor Esteinou, que sustituyen a los anteriores y que se entregaban estos parámetros, públicamente en la Junta de Gobierno le pedimos al Presidente del SPR que

podiera haber reuniones, para que nosotros pudiéramos socializar y explicar a los integrantes del SPR qué sentido tienen. De hecho, el Presidente del SPR contestó con puntualidad y a través del Secretario Técnico, nos hizo saber ya fechas que estaban planteadas para que pudiéramos ir los cuatro a presentarle a las áreas sustantivas esto, pero yo le pedí al Secretario Técnico que esas fechas las desechara, porque creo que es al revés, son fechas en las que los cuatro podamos y así dar un par de opciones para ver en cuál de esas, las áreas sustantivas pueden. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, manifiesta que incluso, frente a esto, como los tiempos políticos ahorita están tremendamente convulsos, no sé si valdría la pena dejar que se estabilizara un poco, porque dependiendo de eso también va a ser un poco la reubicación que va a tener el SPR, claro, estos son mecanismos internos, pero que creo que se les podría poner poca atención en la medida en que toda la claridad y la seguridad del proyecto no esté muy bien clara por el cambio de gobierno. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, comenta que si ya el SPR recupero su edificio, ya están todos en un solo espacio. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, indica que no, estamos la mitad en Altavista donde va a ser el edificio definitivo, pero otros están en la Cineteca Nacional y en el Canal Once. Acto seguido en uso de la voz el Presidente, señala que ya está el edificio de Altavista, pero está con adecuaciones, porque parece que la acometida de energía, al final voy a decir porque lo sé de primera mano, la acometida de energía para las oficinas que rentaron no estaba funcionando, entonces, tenían que hacer toda la tramitología con la Comisión Federal de Electricidad para que les cambiara el transformador, en consecuencia de lo cual, el Presidente del SPR le pidió ayuda al Director de la Fonoteca Nacional y le dije que si quieres, mientras se resuelva ese problema de electricidad, están unas oficinas listas. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, pregunta que cuándo estará terminado en Altavista. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, comenta que en aproximadamente tres semanas, en virtud de que se cumplió con todos y cada uno de los requisitos y trámites que señalo la CFE. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, indica que también más allá de los tiempos políticos, el hecho de que no estén en un espacio que se sienta ya su espacio, también como que agarras a la gente fuera de base, ya que primero debe uno llegar a casa y como que adecuarse y quizás, que nos digan a partir de qué momento ya están, como estabilizados y que puedan recibir y ser receptivos, sobre todo a esta información. Acto seguido en uso de la voz el Presidente, manifiesta que entonces, qué les parece si lo que acordamos es darle tiempo al Sistema Público para que asuma sus nuevas instalaciones y que en ese momento nos dé aviso para que nosotros les demos, a su vez, fechas consensuadas con nuestras agendas. -----

Acto seguido en uso de la voz la Consejera María de Jesús Estela Livera Corona, manifiesta que si es posible que, por ejemplo, en estos parámetros que puso la doctora Patricia Ortega, por lo menos numéricamente supiéramos algunas preguntas, independientemente de que las hiciéramos con ellos, o sea, por ejemplo, quién es la jefa o jefe de información, la mesa de redacción, un poco cómo está conformado, a mí me gustaría tener como la idea de esto no, porque esto lo tenemos que ver nosotros o lo hemos visto nosotros, se mostraron distintos enfoques acerca del hecho, sí, pero, por ejemplo, aquí si hay quienes integran la jefatura de información, la mesa de redacción, si existe o no un comité editorial, cuántos reporteros hay, los perfiles, un poco como viene planteado en el documento, es posible que lo pudiéramos saber antes de la reunión. Acto seguido en uso de la voz el Presidente, señala que lo podemos solicitar oficialmente y si están de acuerdo yo me comprometo a redactar un oficio para pasárselo a la Presidencia del SPR, a través del Secretario Técnico, en el que venga esta solicitud de primeras respuestas generales de los parámetros en previsión de la futura reunión que habrá entre consejeros y áreas sustantivas. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, indica que si estoy de acuerdo, porque en la Revista Zócalo de este

mes y que acaba de salir, hay una crítica a la política editorial que tuvo el SPR en el periodo de las elecciones, claro, es un punto de vista de una persona, pero habría que ver qué tanto tiene razón para saber si ese tipo de acciones están vinculadas, cómo esta metodología ayudaría a que ese tipo de situaciones no se den y esa crítica habla sobre todos los medios públicos, el papel que tuvieron en cuanto a la política de información plural; el título es "El sesgo informativo en Canal 11 y en el SPR", desafortunadamente no lo encuentro en este momento para decirles específicamente lo que comenta, pero se los voy a mandar, pero en síntesis es, que hace todo un estudio de los tiempos que se realizaron después de una semana de análisis, comparando el 11, el SPR y otros más, y concluye que el Sistema Público de Radiodifusión no dio suficiente tiempo para informar a sus audiencias de las propuestas de los candidatos, privilegió la polémica y su cobertura informativa fue parcial y dirigida en contra de un solo aspirante, yo creo que nos atañe como Consejo Ciudadano, porque fue un momento fundamental, claro, habría que ver si es correcto este análisis, porque requiere de toda una base empírica. Acto seguido en uso de la voz la Consejera María de Jesús Estela Livera Corona, manifiesta que este comentario del SPR, la verdad, es que sí es cierto que sí se ha comentado en otros ámbitos, no necesariamente escritos, digamos, o un artículo, a mí sí me lo han comentado y sí hubo esa percepción absoluta de parcialidad, entonces, sí creo que eso sí nos compete a nosotros, ciertamente, lástima que también una de las grandes cosas que motivó este asunto del cambio de gobierno, tiene que ver con el hartazgo de la gente en el tema de la corrupción, pues no lo pudimos sacar, yo sí creo que nos tenemos que enfocar de manera inmediata en esto que ya va muy avanzado, lo de la independencia por parte del Instituto de Investigaciones Jurídicas. -----

Acto seguido en uso de la voz el Presidente, propone que por qué no damos un paso adelante y hagamos de esto que tú estás proponiendo consejera Estela Livera, un análisis de la calidad y contenido del programa informativo del SPR, lo cual supone que le pidamos información para los Consejeros de los programas que con respecto a las elecciones se hizo en ese periodo y si ustedes me lo permiten también haré la carta de petición formal, al Presidente, explicándole las razones y básicamente, estamos desahogando los puntos seis y siete con lo que hemos comentado y antes de pasar al siguiente punto decía que, prácticamente, dos cosas, uno, le vamos a pedir al Presidente del SPR, información de los programas informativos y de debate que hizo, y con base en la propuesta de la consejera Estela; dos yo a su vez sugiero que sí podamos abocarnos en este Consejo Ciudadano, ya que pasamos el tiempo de los lineamientos y de los parámetros, ahora ayudarle con un análisis de contenido y de calidad técnica y de producción del noticiario. -----

Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, comenta que hay una cuestión y cuidado con esto, ubicándonos en la coyuntura en la que estamos, que viene una enorme cantidad de cambios, el SPR es conocido en algunos sectores y en otros totalmente desconocido, entonces, creo que se puede correr el riesgo que lo juzguen como un organismo de Gobernación, muchas otras personas lo pueden considerar simplemente como un órgano que sirve para los funcionarios públicos, yo creo que esa claridad de qué es el SPR, no sé hasta dónde lo tengan asimilado el nuevo equipo de comunicación de López Obrador, creo que algo muy importante sería demostrar que el SPR es un medio de Estado y que estaría cumpliendo con muchos de los lineamientos que plantea en términos de comunicación las políticas de Morena y compañía para que no se le vea como un medio más que hay que empezar a reestructurarlo, como están reestructurando todo, sino que ya el SPR lleva un avance muy importante como semilla de medio público y que coincide, literalmente, con los planteamientos que se han hecho, porque eso ayudaría mucho a posicionarlo y evitar que vengan muchos vendavales que lo quieran descentralizar, cambiar, mover, etcétera,

porque es un medio más del gobierno. Acto seguido en uso de la voz la Consejera María de Jesús Estela Livera Corona, señala que yo por eso hace un rato, como propone el doctor Javier Esteinou, que se pudiera hacer en el contexto de, por lo menos en las palabras, no sé si va a ocurrir, de la posibilidad que pudieran tener ellos que decir: entonces, nos sirve, es un medio de gobierno, decía, incluso, con mayoría tienen la posibilidad de constitucionalmente hacer una modificación. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, indica que creo que incluso, podría ser eso más prioritario que hacer ahorita el análisis de las elecciones, porque independientemente de la política que haya tenido, ahorita es defenderlo ante las nuevas concepciones y ocurrencias que están surgiendo, entonces, se me ocurre que podríamos hacer lo siguiente, cuáles han sido los aportes y las ganancias que ha dado como medio público en estos años que lleva de existencia y por qué tendría que continuar en esa misma línea y eso cómo coincide con las políticas que se han estado planteando, por lo menos en términos muy generales, de lo que tendría que ser el nuevo proyecto de comunicación en lo que le llaman: "El Proyecto de Nación". -----

Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, expone que justo le comentaba hace un momento al doctor Javier Esteinou, pensando en estas nuevas propuestas, que tenían información de que Virgilio Caballero, precisamente, iba a ser una propuesta para integrar a los medios públicos, muy probablemente, quizás a través de un consejo de lo audiovisual al estilo francés o no sé qué idea traiga; pero de que, en efecto, se está pensando en una re conceptualización de integración de los medios públicos, yo creo que es un tema que muy probablemente se esté trabajando por ahí, creo que lo que tú apuntas, doctor Javier, es muy importante de crear estas columnas, estos pilares, argumentando cuál ha sido la importancia del SPR en estos últimos años. Acto seguido en uso de la voz el Presidente, comenta que entonces sugieren elaborar un documento informativo muy ejecutivo que pudiera pedir, como Consejo Ciudadano, las citas, tanto con la gente encargada de comunicación del nuevo gobierno, como las gentes de la nueva legislatura en el Senado, en precisión de reunimos con la gente de la nueva legislatura. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, indica que exactamente, creo que lo importante es que eso tendría que ser planteado por los ciudadanos, no por las autoridades, porque la interpretación sería, bueno, los funcionarios vienen a defender su chamba, su salario, en cambio, nosotros como ciudadanos no estamos defendiendo nada más que el proyecto que ya se ha construido y que va en esa línea. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, comenta que yo creo que ahí sí nos tendrían que apoyar, digamos, en la parte dura, en la información dura de inversión, el crecimiento, en fin, que nos permitiera, precisamente, generar un documento donde nosotros teniendo información, esta información dura, podamos redactar como Consejeros Ciudadanos. Acto seguido en uso de la voz el Presidente, señala que una buena propuesta sería, primero, ya lo dijo la doctora Lidia, solicitar formalmente la información al SPR de presupuestos, que hagamos una investigación rápida, comparativa, de los presupuestos del 11, del 22, de TV UNAM, de otros medios, y si quieren podríamos determinar una especie de comisión redactora, yo me ofrezco, no sé, doctor Javier, si te parece, si nos sentamos tú y yo, pues redactamos un documento que será muy ejecutivo, de tres cuartillas bien presentadas y gráficas muy claras, se los mandamos a ustedes para que saquen las tijeras podadoras o le añadan lo que crean necesario, y a partir de ello, sin necesidad de otra reunión del Consejo Ciudadano, por nuestra red, vamos gestionando la cita para empezar ahora con la gente que va a estar a cargo de comunicación y tendríamos ya el documento listo para que cuando asuma la siguiente legislatura inmediatamente le digamos queremos hablar con ustedes. Acto seguido en uso de la voz la Consejera María de Jesús Estela Livera Corona, comenta que tú crees Presidente que es mejor con comunicación que en el Senado. Acto seguido en uso de la voz el Presidente, indica que yo creo que las dos

y hasta vale la pena un acercamiento con Virgilio Caballero y si les parece a mí me parecería buenísimo, que hasta invitáramos a desayunar a Virgilio, porque no vamos a desayunar los cuatro. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, comenta que yo lo convoco, nada más hay que tener el documento, comprometernos con una fecha, fecha de redacción, de revisión, para ponernos de acuerdos todos en un desayuno. Acto seguido en uso de la voz el Presidente, manifiesta que la información que nos va a proporcionar el SPR, la podemos tener el martes, por lo que nos podemos reunir doctor Javier, digamos, por ahí del jueves 19 de julio, puedes doctor. En uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, manifiesta que sí. Acto seguido en uso de la voz la Consejera María de Jesús Estela Livera Corona, señala que yo no dudo ni tantito que, efectivamente, que los vayan a fusionar y no sólo eso que, insisto, de pronto digan, esto es elefante blanco, no sirve, vámonos, y hacen la reforma legislativa. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, indica que no, que el SPR sea, en efecto, el sistema integrador, y me parecería que ese debe ser nuestro argumento, que el SPR integre a los otros medios. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, manifiesta que dentro de sus atribuciones esta la integración de otros medios públicos además de organizar y tener a su cargo el registro nacional de medios públicos de radiodifusión. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, comenta que hay que ayudar a Virgilio a transitar por ese camino, meterlo en ese contexto para que sea el SPR la columna que integre, la columna vertebral que pueda integrar a los otros medios y pensar de qué manera lo podemos hacer viable el proyecto o escuchar a él también, ver hacia dónde quiere caminar y hacer sinergia. -----

Acto seguido en uso de la voz la Consejera María de Jesús Estela Livera Corona, comenta que del lado del Senado alguien que esté muy claro, porque, bueno, Zoé Robledo, si estuviera, estaría en la Subsecretaría de Gobernación, pero los nuevos senadores. Acto seguido en uso de la voz el Presidente, manifiesta que al menos Zoé Robledo ahí sí ha sido muy buen apoyo para el SPR, recuerdo un discurso que pronunció a favor del SPR, en el sentido público, quiero decir, fue zalamero con la existencia del SPR y el sentido público que tiene, si se vuelve Subsecretario de Normatividad de Medios, maravilloso. Ahora bien el documento entonces lo terminamos el doctor Javier y un servidor el 19 de julio, que son tres cuartillas, con sus gráficas, el viernes 20 se los estamos mandando para que ustedes lo puedan revisar y podamos pedir hacer cambios entre lunes o martes de la siguiente semana y entre miércoles 25 y el viernes 27 desayunar con él, les parece bien. Acto seguido los integrantes del Consejo Ciudadano manifiestan su conformidad. Derivado de lo anterior, por unanimidad se adoptaron y se aprobaron los siguientes: -----

ACUERDO SO-4-III-18.

Se da por cumplimentado la rendición del Informe sobre el avance y cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Consejo Ciudadano.

ACUERDO SO-5-III-18.

Los integrantes del Consejo Ciudadano aprueban el documento "Parámetros para evaluar cualitativamente los contenidos de la programación del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano", propuesto por la Doctora Carmen Patricia Ortega.

ACUERDO SO-6-III-18.

El Consejo Ciudadano acuerda reunirse con las áreas sustantivas del SPR y socializar los documentos de los "Indicadores para la Evaluación Temática de la Programación del SPR" y los "Parámetros para evaluar cualitativamente los contenidos de la programación del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano", una vez que el SPR le informe que se encuentra debidamente integrado en sus nuevas instalaciones.

ACUERDO SO-7-III-18.

Los integrantes del Consejo Ciudadano acuerdan solicitar al SPR, que su área de noticias proporcione información con base en el contenido del documento "Parámetros para evaluar cualitativamente los contenidos de la programación del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano", en previsión a la reunión que se realizará entre los consejeros y las áreas sustantivas del SPR.

ACUERDO SO-8-III-18.

El Consejo Ciudadano acuerda solicitar al Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, información sobre los programas informativos y de debate que realizó durante el periodo de las elecciones presidenciales de nuestro país, para efecto de llevar a cabo un análisis de la calidad, pluralidad y contenido de los mismos.

8. REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA IMAGEN GRÁFICA DE LA PRESENCIA DEL CONSEJO CIUDADANO EN LA PÁGINA WEB DEL SPR, CORRESPONDIENDO A SU IDENTIDAD, DE CONFORMIDAD A LOS LINEAMIENTOS QUE LE MARCAN AL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO.

Acto seguido en uso de la voz el Presidente, señala que el siguiente punto es el número ocho, prácticamente ya estamos terminando la sesión y se refiere a la revisión de la imagen gráfica de la presencia del Consejo Ciudadano en la página web del SPR. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico y con la proyección en una pantalla de la página del Consejo Ciudadano en la página web del SPR, señala que esa es la página del Consejo Ciudadano, dentro de la del SPR, en donde se encuentran los integrantes del Consejo Ciudadano, obviamente, las consejeras Irene Abigail Moreno Cobar y Carmen Patricia Ortega Ramírez, no están en virtud de que terminaron su periodo, así mismo se encuentran los currículos actualizados, que son los mismos que pusimos en el informe anual, en cuanto a las sesiones faltan actualizarlas por lo que se refiere

al año 2017, sin embargo en lo que hace a los informes anuales están todos incluso el último del 2017. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, comenta que los que son los documentos que se han producido internamente están en normatividad o normatividad son aspectos más jurídicos. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, indica que los documentos del Consejo Ciudadano se encuentran en la sección de documentos del Consejo Ciudadano y también en la sección de normateca que contiene un rubro que es del Consejo Ciudadano y por lo que hace al rubro de normatividad se refiere a los aspectos jurídicos. Acto seguido en uso de la voz el Presidente, indica que si despliegas Consejo Ciudadano, aparecen sesiones, acuerdos, documentos, pero hacen falta más documentos. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, manifiesta que esto es lo más relevante y los informes están bien. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, manifiesta que efectivamente todos los documentos deberían estar en esta sección del Consejo Ciudadano, seguramente faltó que se agregaran en este apartado. Acto seguido en uso de la voz el Presidente, comenta que en el momento en que haces clic a documentos debe aparecer un párrafo que diga, en esta sección encuentra usted todos los documentos que han sido desarrollados por el Consejo Ciudadano, o sea, debe de quedar muy claro que es la autoría del Consejo Ciudadano y por otro lado en los integrantes no vienen integrantes históricos, deberían de venir, Consejo Ciudadano 2 mil tal a 2 mil tal y vengan los nombres, y luego ya los actuales, sino, por ejemplo, la consejera Patricia Ortega y todos quienes han apoyado en la gestión de esto dicen, ni siquiera hay una mención que yo fui parte de ello. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, comenta que si les parece ponemos a todos los consejeros y cada uno para distinguir la fecha de su gestión de cuándo a cuándo fue. Acto seguido en uso de la voz el Presidente, manifiesta que sería mejor poner diversos Consejos Ciudadanos. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, indica que se pondría de tal fecha a tal fecha. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, señala que con todo gusto se realizaran los cambios solicitados. Derivado de lo anterior, por unanimidad se aprobó y se adoptó el siguiente

ACUERDO SO-9-III-18.

El Secretario Técnico toma nota de las propuestas hechas por los integrantes del Consejo Ciudadano de la presencia del Consejo Ciudadano en la página web del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

9. ASUNTOS GENERALES.


Acto seguido en uso de la voz el Presidente manifiesta que pasamos, al punto noveno de nuestro orden del día que sería los Asuntos Generales ¿tienen algún tema de carácter general que quisieran tratar? Acto seguido y al no haber algún asunto que tratar por lo integrantes del Consejo Ciudadano, el Presidente agradeció la presencia de los asistentes, levantando la presente Sesión siendo las once horas con cincuenta minutos, firmando para constancia y efectos legales los que a ella asistieron con el carácter que ostentan, en la Ciudad de México, el día trece de julio de dos mil dieciocho.

FIRMAS


LIC. ERNESTO VELÁZQUEZ BRISEÑO.
Consejero Ciudadano Presidente


DRA. LIDIA CAMACHO CAMACHO.
Consejera Ciudadana


DR. JAVIER ESTEINOU MADRID.
Consejero Ciudadano


MTRA. MARÍA DE JESUS ESTELA LIVERA
CORONA.
Consejera Ciudadana


LIC. JAIME CERVANTES RODRIGUEZ.
Secretario Técnico

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018, DEL CONSEJO CIUDADANO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO, CELEBRADA A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TRECE DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.-----